



INF

Organismo Internacional de Energía Atómica
CIRCULAR INFORMATIVA

INFCIRC/62/Mod.1
12 de abril de 1995

Distr. GENERAL

ESPAÑOL
Original: INGLES

TEXTO DE LOS INSTRUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA PRESTACION DE ASISTENCIA
A LA ARGENTINA POR EL ORGANISMO PARA LA EJECUCION DE UN PROYECTO
RELATIVO A UN REACTOR EXPERIMENTAL Y PRODUCTOR

1. El Acuerdo^{1/} concertado entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias entró en vigor el 4 de marzo de 1994.
2. Como resultado de la entrada en vigor del Acuerdo antes mencionado con respecto a la Argentina, se ha suspendido la aplicación de salvaguardias en virtud del Acuerdo sobre el proyecto^{2/} de 2 de diciembre de 1964 concertado entre la Argentina y el OIEA en relación con la asistencia del Organismo a la Argentina para la ejecución de un proyecto relativo a un reactor experimental y productor de isótopos.

1/ INFCIRC/435.

2/ INFCIRC/62.